

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Huancavelica, 01 de diciembre del 2021

OFICIO N° 142 -2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señora:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -

Asunto : CASO N° 200-2021-CTVC/HVC

Referencia: OFICIO N° 046-2021-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 200-2021-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. “QUINTA BOLIVIANA”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Quinta Boliviana” del SCD, reconocido con RDE N° 1571-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 132 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Al ser consultada sobre la entrega del Kit de desarrollo infantil temprano, la madre de la usuaria, indica que desde su ingreso al Programa NO le hicieron la entrega del KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. Lo mencionado podría afectar la promoción del juego y aprendizaje infantil que promueve el Programa.



El PNCM mediante RDE N° 246-2021-MIDIS/PNCM aprobó el 03 de marzo del 2021 “PLAN DE COMUNICACIÓN 2021” en el literal 6.4 **MENSAJE CLAVES SCD**: Así mismo, para promocionar el juego y el aprendizaje infantil, Cuna Más entregará el 2021 – por única vez – los **KIT de DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)**, con cuentos y juguetes organizados según grupo etareo.

La RDE N° 766-2021 MIDIS/PNCM denominada “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cunamas en Contextos No Presenciales”, aprobada el 14 de Junio del 2021, en el literal 5.8.1 Adquisición del kit DIT: Establece “Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de entrega. Esta entrega es por única vez”. Así mismo en el literal 5.10. Distribución del kit DIT: Establece

- La frecuencia de entrega del kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa.
- Para la programación de distribución se debe considerar el reporte de la asistencia de niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM, en relación al periodo de entrega.

El punto crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, El Comité de Gestión Quinta Boliviana realizó la distribución del kit DIT el 18 de marzo del 2021 a todos los usuarios continuadores correspondientes al mes de entrega, según programación.

En tal sentido NO se entregó del kit DIT a la Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY, quien es madre del niño de iniciales Q.C.M.A, porque su periodo de ingreso al Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más fue posterior a la fecha que se realizó la distribución del kit DIT y de acuerdo a las directivas ya mencionadas no le corresponde.

El niño de iniciales Q.C.M.A. fue registrado en el sistema el 28/03/2021 para generar su código y ser atendido desde 01/04/2021 (considerándose como usuario nuevo a partir del mes abril 2021). Se Adjunta captura de imagen del anexo de distribución del kit DIT, donde se evidencia la fecha de distribución 18/03/2021 y del padrón de usuarios del mes Abril 2021 donde se observa la fecha de registro del ingreso del usuario en el sistema (ver anexo 01).

Medida Preventiva:

Realizar por parte del AT el seguimiento a la entrega de Kits DIT de acuerdo con lo señalado en la norma vigente.

2. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

La Madre de la usuaria indicó que desconoce sobre Cuna Más Digital y que no ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM “PLAN DE COMUNICACIÓN 2021” en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el “Plan de Comunicaciones 2021”, en el punto 6.6.2. indica que: “A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad”.

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico se considera **Fundado**.

La cuidadora principal Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY no contaba con el link para poder ingresar a la plataforma CUNA MAS DIGITAL, es por ello que no observo ningún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más, de acuerdo a la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM.

Pero si reconoce la Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY que hasta la fecha está recibiendo orientación en los contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales (a la semana recibe 3 mensajes y 1 consejería telefónica), de acuerdo a la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Medida correctiva:

- Se realizó una reunión de orientación y reforzamiento a los Actores Comunales para que ingresen a la plataforma CUNA MÁS DIGITAL. Se adjunta Copia del Acta y captura de imágenes. (ver anexo N° 02)
- Los Actores Comunales reforzaran a las cuidadoras principales que se encuentran a su cargo y orientan para que ingresen a la plataforma CUNA MAS DIGITAL. Se adjunta captura de imagen donde el actor comunal orienta a la Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY para que ingrese a la plataforma a través de la RED 4. (ver anexo N° 03).

Medida Preventiva:

- Realizar el seguimiento a los Actores Comunales y cuidadores principales para que ingresen a la plataforma CUNA MAS DIGITAL como mínimo 1 a 2 veces por mes según la necesidad del cuidador principal a fin de fortalecer los conocimientos en la práctica de cuidado y aprendizaje para el DIT de los niños y niñas menores de 3 años.
- Remitir periódicamente el enlace “Cuna Más Digital” a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 200-2021-CTVC/HVC, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 02, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- Anexo 1,2,3,4



PERÚ

**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social**

**Viceministerio
de Prestaciones Sociales**

**Programa Nacional
Cuna Más**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**COMITÉ DE GESTION
QUINTA BOLIVIANA
ANEXOS
CASO 200-2021-CTVC/HVCA**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01: Se Adjunta captura de imagen del Anexo de distribución del kit DIT, donde se evidencia la fecha de distribución 18/03/2021 y del padrón de usuarios del mes Abril 2021 donde se observa la fecha de registro del ingreso del usuario en el sistema

- a) Captura de imagen del anexo de distribución del kit DIT, donde se evidencia la fecha de distribución 18/03/2021.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional Cuna Más

ANEXO N°03
REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD

UT/OCT: HUANCVELICA.
ID CG: 146
DEPARTAMENTO: HUANCVELICA.
RA N° 601-2020-MIDIS/PNCM-UR.

COMITE DE GESTIÓN: QUINTA BOLIVIANA.
NOMBRE DEL CIA: LOS RATONCITOS.
PROVINCIA: HUANCVELICA.

NOMBRE DEL AT: IRMA QUISPE VIDALON.
ID CIA: 21512
DISTRITO: ASCENSION.

N°	FECHA	TIPO DE KIT DIT	CANTIDAD DE JUGUETES	CANTIDAD DE CUENTOS	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA DE RECEPCIÓN CONFORME
1	18/03/2021	ADMINISTRATIVO Y EXPLORADOR	2	2	2704342	GUTIERREZ ESTEBAN JADE MILEYDY	ESTEBAN HUARDOCC DALLA	910322564	
2	18/03/2021	ADMINISTRATIVO Y EXPLORADOR	2	2	2715784	LLACCTA GUTIERREZ ZARCOEL LEVI	GUTIERREZ LIMA LORENA	967602685	

NOMBRE: CARMEN ESTEBAN HUARDOCC
DNI: 41435121
AUTOR COMUNITARIO: MADRE CUDADORA

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

COMITE DE GESTIÓN QUINTA BOLIVIANA
TESORERA

NOMBRE: ANILCE, QUEFEN ESCOBAR ANCEAS,
DNI: 4238602
CARGO: TESORERA

FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN

NOMBRE: DORIS FERNANDEZ CUNYA
DNI: 41879498
FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- b) Padrón de usuarios del mes de Abril 2021, donde se observa la fecha de registro en el sistema del niño de iniciales Q.C.M.A.

Fuente: Módulo PSCNP ABRIL 2021											
PADRON DE USUARIOS DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO - ABRIL 2021											
Total Registros: 60.452											
UNIDAD Y PEF			UBIGEO DE COMITÉ DE GESTIÓN			DATOS DE USUARIO					
Servicio	Mo	es	Unidad Territorial	CUI del CG	Nombre de Comité de Gestión	Fecha de creación en el sistema	Código de Usuario	Apellido Paterno del Usuario	Nombre del Usuario	Numero de documento del usuario	Fecha de Nacimiento del usuario
SCD	4	HUANCAVELICA	146	QUINTA BOLIVIANA	28/03/2021	2728524	QUISPE CCORPA	MATEO ADRIANO	91554385	21/10/2019	18
										[18 - 23]	1
											Niños Nuevos 1: SI O NO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

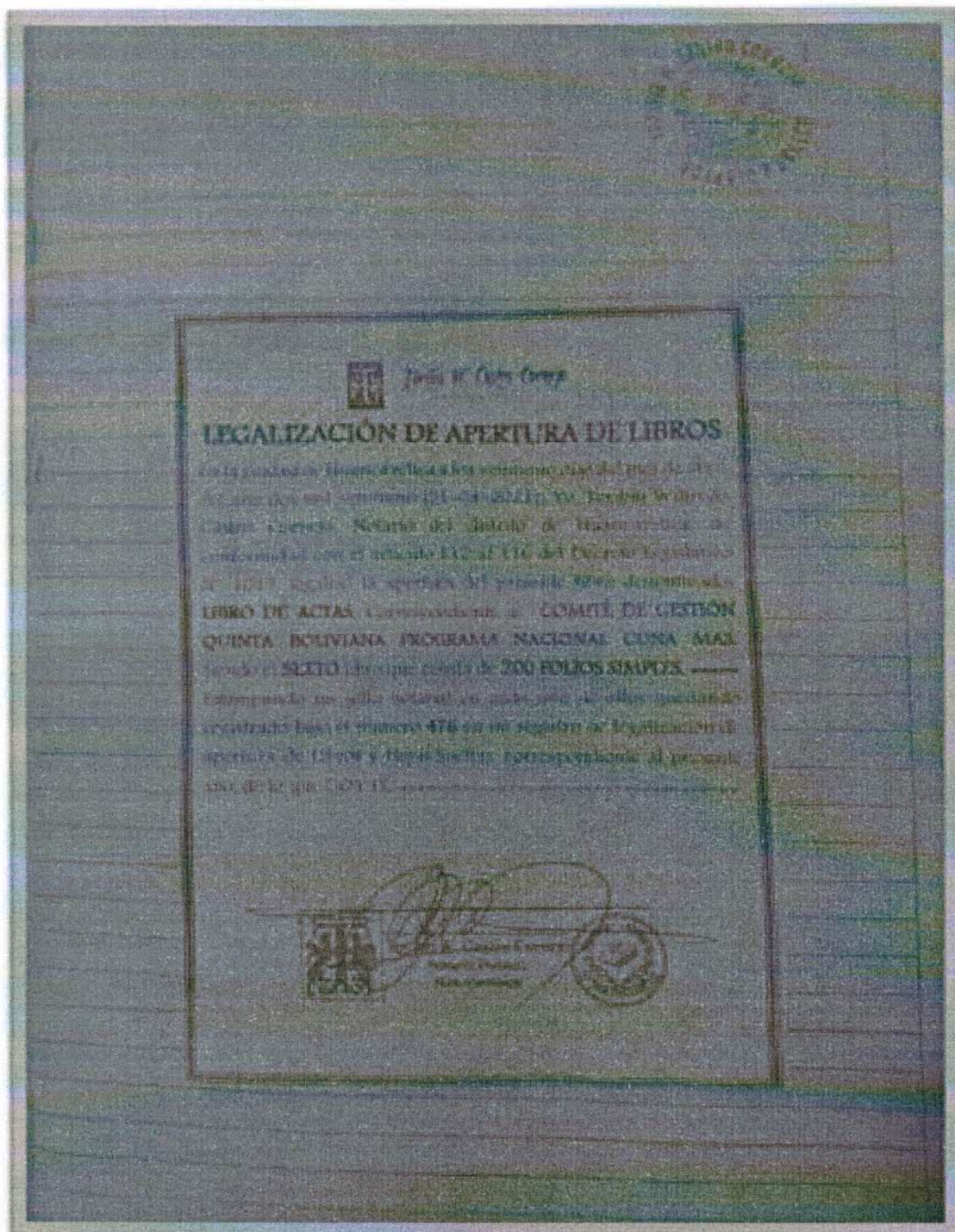
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 02: Se adjunta el acta de levantamiento de observaciones y las capturas de imagen.

a) Acta de levantamiento de observaciones realizadas por CTVC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

116

ACTA DE REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
DE LA RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCH "PLAN DE COMUNICACIÓN 2021"
C. E. QUINTA BOLIVIANA

En el Distrito de Arequipa, Provincia Huancavelica y Departamento de
Huancavelica, siendo las doce en el día lunes 22 de Noviembre del 2021,
se reunieron los actores comunales (madres ciudadanas, madres quías y
guías de familia) respecto los protocolos de seguridad para iniciar
la siguiente Agenda:

1.º GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RDE N° 264-2021 "PLAN DE COMUNICACIÓN 2021"
SERVICIO QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL"; - OBSERVACIÓN POR CTVE.

2.º ORIENTAR Y MONITOREAR A LAS CIUDADANAS PRINCIPALES PARA QUE INGRESEN
A LA PLATAFORMA "CUNA MÁS DIGITAL" POR PARTE DE LOS ACTORES COMUNALES,
DECADECALIO.

3.º GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RDE N° 264-2021 "PLAN DE COMUNICACIÓN 2021"
EL SERVICIO QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

- El Acompañante Técnico a cargo del Comité de Gestión Quinta Boliviana
orienta y refuerza a los actores comunales para que ingresen a la
plataforma "CUNA MÁS DIGITAL" a través de <https://www.cunamas.gob.pe/mio/cuna-mas-digital/> y a su vez pueden orientar a los ciudadanos
principales que están a su cargo para que ingresen a la plataforma
"CUNA MÁS DIGITAL" para promover y fortalecer sus conocimientos y la
práctica de cuidado infantil de niños y niñas menores de 36 meses.
Compromisos:

- Cada Actor Comunal ingresará a la plataforma "CUNA MÁS DIGITAL"
para fortalecer sus conocimientos y a su vez orientar a los ciudadanos
principales que está a su cargo. Realizará una captura de imagen
cuando ingresa a la plataforma y enviará a través del whatsapp al
Acompañante Técnico.

2.º ORIENTAR Y MONITOREAR A LAS CIUDADANAS PRINCIPALES PARA QUE INGRESEN
A LA PLATAFORMA "CUNA MÁS DIGITAL" POR PARTE DE LOS ACTORES COMUNALES

- Los Actores Comunales orientarán y realizarán el monitoreo a

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

117

cada cuidador principal para que ingresen a la plataforma "Cuna Más Digital" para fortalecer sus conocimientos en la práctica de cuidados infantil.

- Es muy importante comunicar a los cuidadores principales para poder acceder a la plataforma debe contar con megas en su celular.
- Apoyar a cuidadores principales que no cuentan con megas, se le explicará durante la hora del envío de la mensajería en los 3 comités de Práctica, de Cuidado y Aprendizaje pero el día, COVID-19 y salud mental, se realizará la entrega y se hará entrega de los audios impresas sobre instrucciones mensualmente en el momento de la distribución de los comités de los alimentos no perecederos.

COMPROMISOS:

- Cada Actor Comunal compartirá el Link para el ingreso a la plataforma "Cuna Más Digital" a través de la BEO 4.
- La orientación y el monitoreo lo realizará el Actor Comunal de manera personalizada a cada cuidador principal.
- Se realizará el seguimiento al cuidador principal para que ingrese de 1 a 2 veces por mes a la plataforma "Cuna Más Digital" como mínimo, en los diferentes contenidos según la necesidad del cuidador principal y responderán a las siguientes 2 preguntas:
 - A) ¿Qué video observó a través de la plataforma "Cuna Más Digital"?
 - B) ¿Cómo valora Usted los materiales observados?

Nota: Si el cuidador principal no observó ningún video de la plataforma "Cuna Más Digital" deberá de comentar cuales fueron los motivos.

En mas puntos a favor firman todos los presentes al pie del acta en señal de conformidad, siendo las 11:00 am se dio por concluido el reunión del mismo día 22/11/2021.

Luz Elena Benitez Condori	23242286	Guia de Familia	<i>[Firma]</i>
Katherin Pauca Gullca	46689312	Guia de familia	<i>[Firma]</i>
Tania Alfonso Rosas	72542147	Guia de familia	<i>[Firma]</i>
Liliana Alfonso Rosas	44522318	Guia de familia	<i>[Firma]</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

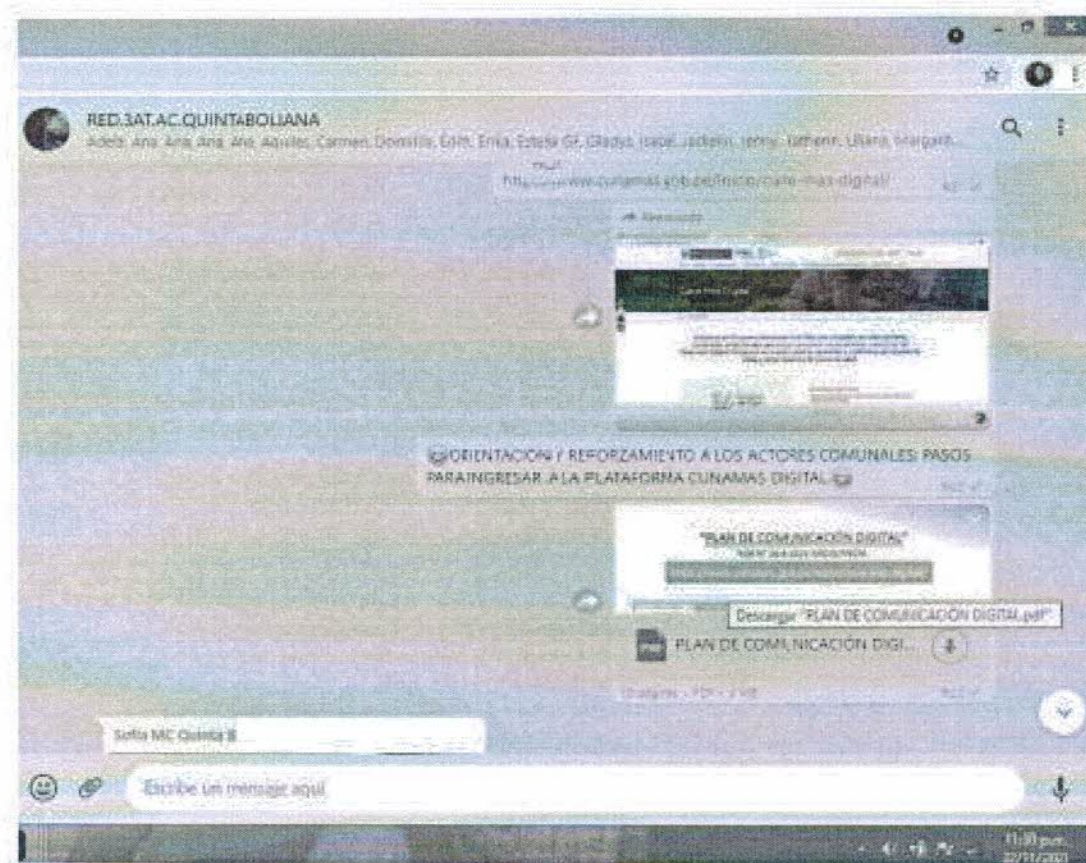
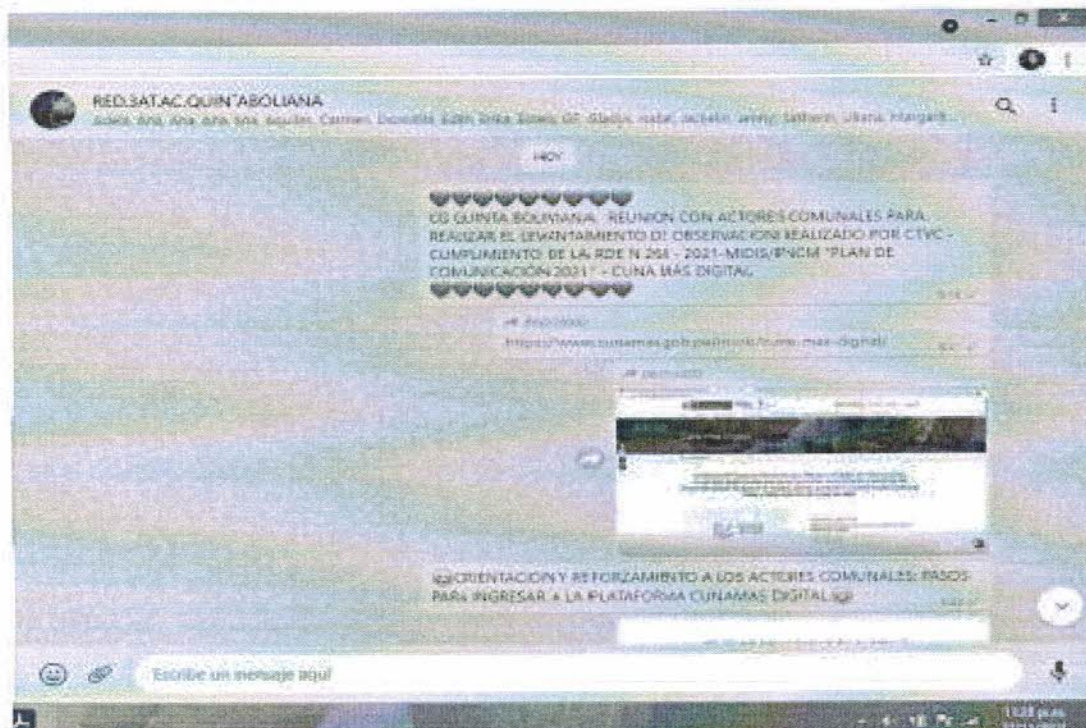
118

5. Estela Jemeth Alfonso Rosas	45264663	Madre Cuidadora	Edu
6. Isabel Manrique Dangel	41251531	Guia de Familia	MDG
7. Nelsa Mayhua Huiza	48445221	Madre Guia	MDG
8. Estela Yauri De la Cruz	474186756	Madre Cuidadora	MDG
9. Carmen Esteban Huarece	41435121	Madre Cuidadora	MDG
10. Yoni Enarbuta Inga Huarece	46877714	Guia de Familia	MDG
11. Gladis Mateo Condenas	23444270	Madre Guia	MDG
12. Cely Paola Quiso Capido	76066465	Madre Cuidadora	MDG
13. Jenny Paveas Martinez	4664 0717	Madre Cuidadora	MDG
14. Juvelin Yanet Benites Poma	48176556	Madre Cuidadora	MDG
15. Edith Pausar Martinez	7064 2771	Madre Cuidadora	MDG
16. Saida Linares Quiso	4838 8674	Madre Cuidadora	MDG
17. Rosa Mayhua Pausar	23271371	Madre Guia	MDG
18. Donatela Romero Beto	43656268	Madre Cuidadora	MDG
19. Mary Luz Corb Reguillo	4358 8760	Madre Cuidadora	MDG
20. Ana Maria Mayhua Huiza	45001825	Madre Cuidadora	MDG
21. Sajo Tillasuca Castro	42344883	Madre Cuidadora	MDG
22. Vicenta Salcedo Inga	72225614	Madre Cuidadora	MDG
23. Ana Maria Conderi Huapana	71298643	Madre Cuidadora	MDG
24. Ana Maria Espinoza Torre	71296340	Madre Cuidadora	MDG
25. Adela Espinoza Cranto	70974596	Madre Cuidadora	MDG
26. Margarita Tillasuca Guzman	41756109	Madre Cuidadora	MDG
27. Ana Cecilia Poma Castillo	45236340	Madre Cuidadora	MDG

Prof. Ana Quiso Victoria CUNA
ACOMPANANTE DE CUNA
Programa Nacional CUNA
MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

b) Captura de imagen de la reunión con Actores Comunes, para el levantamiento de las observaciones.





PERÚ

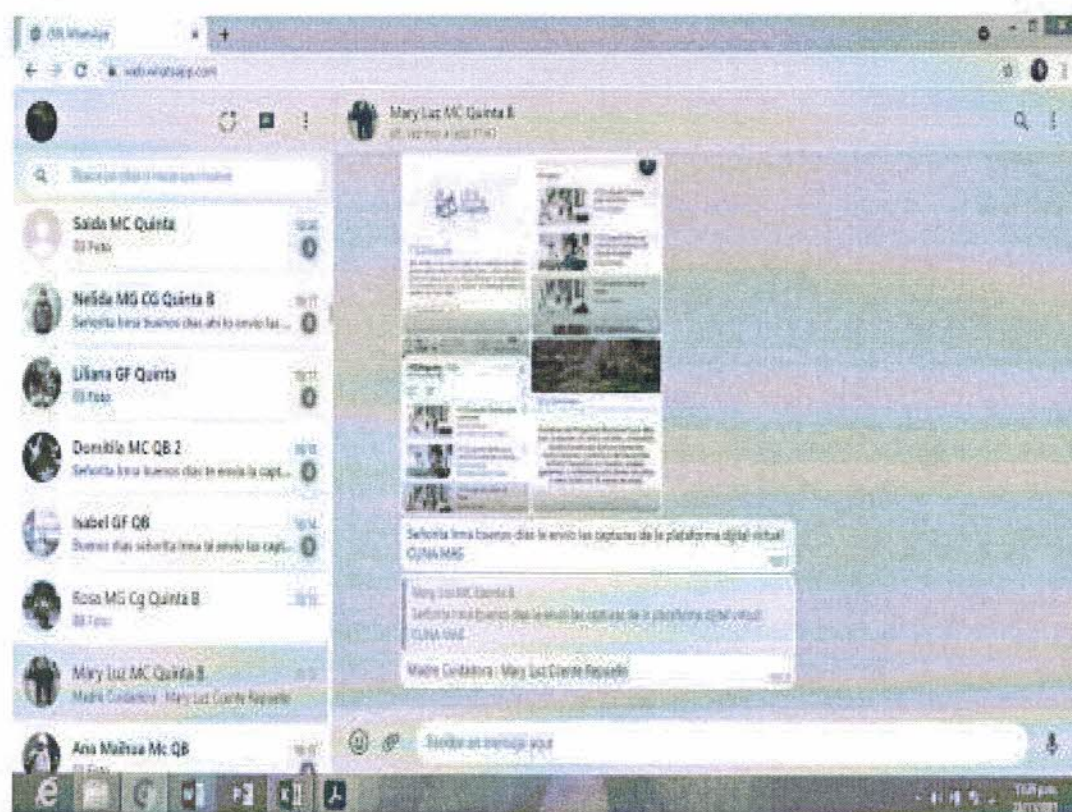
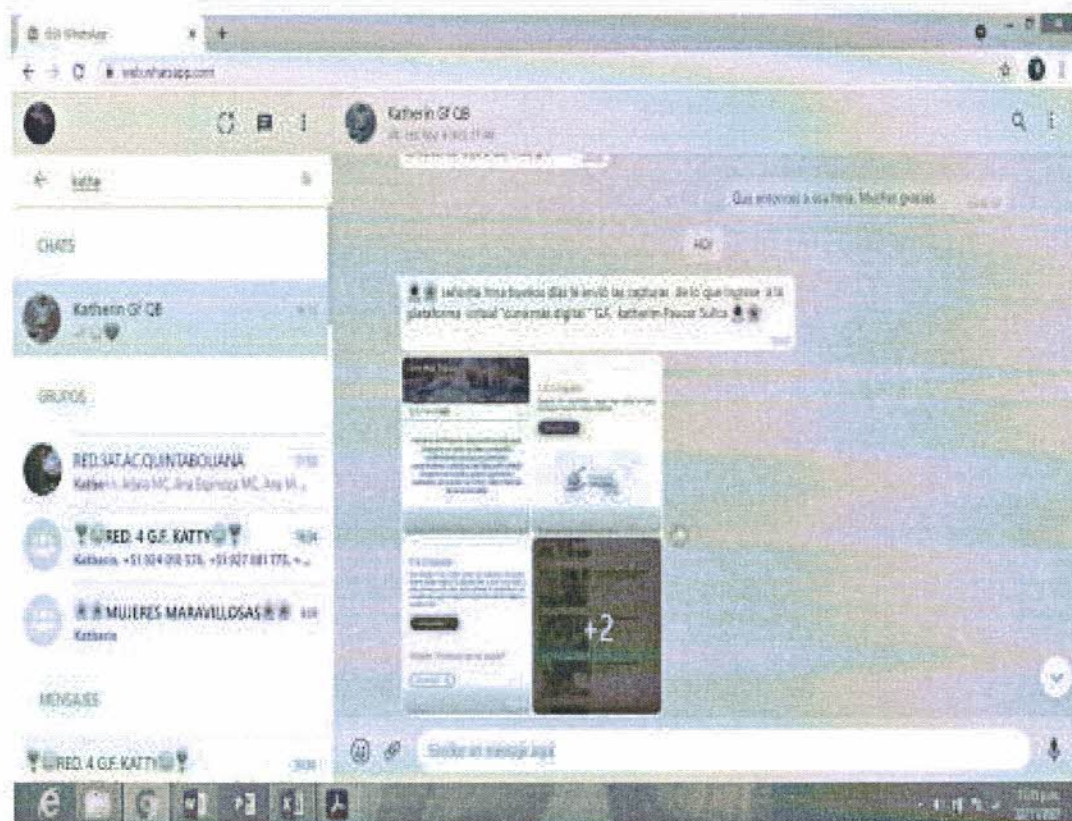
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

c) Actores Comunes Ingresando a la plataforma CUNA MAS DIGITAL.





PERÚ

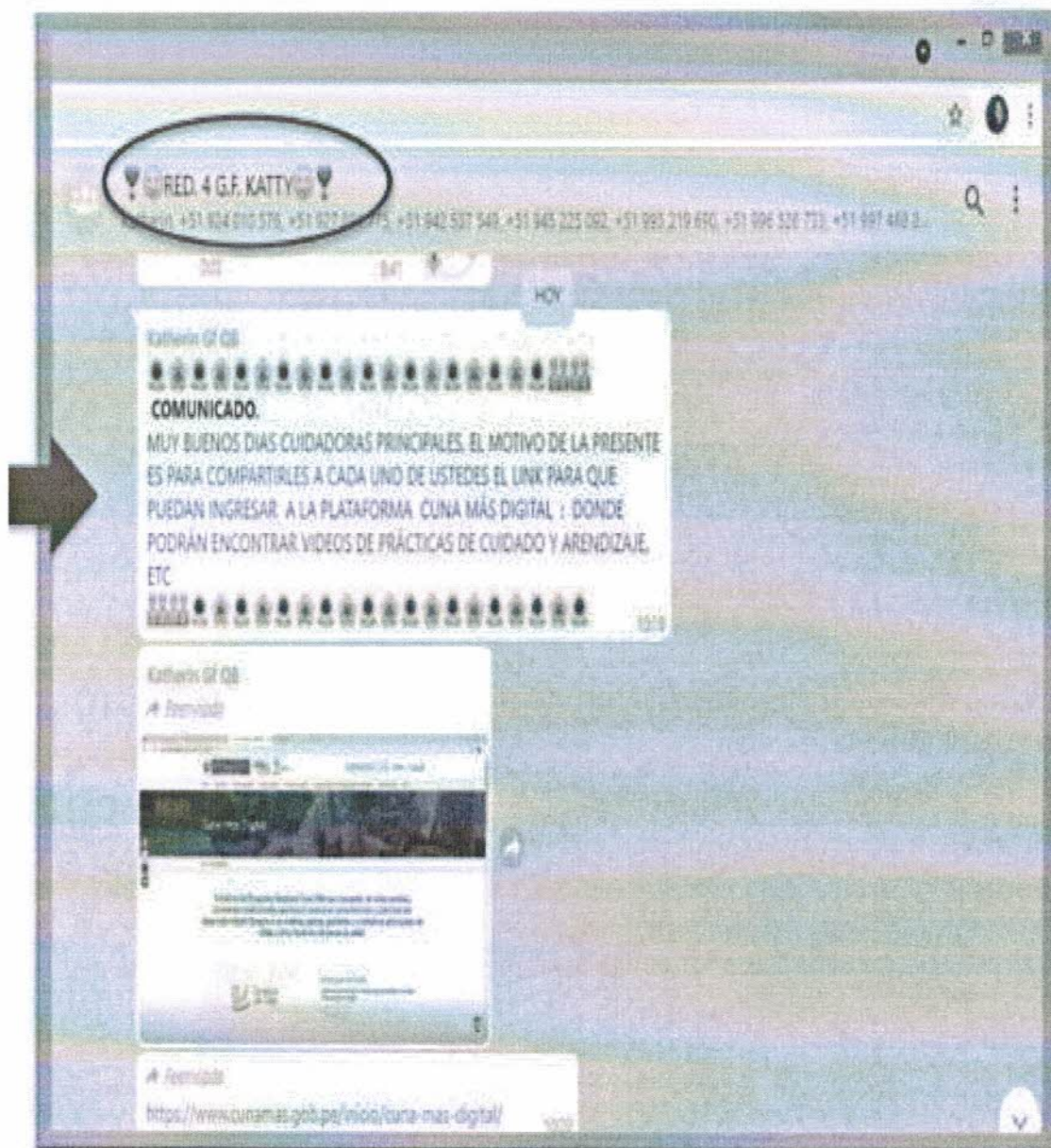
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 03: Se adjunta captura de imagen donde el Actor Comunal orienta a la Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY para que ingrese a la plataforma CUNA MAS DIGITAL a través de la RED 4.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 04: Se adjunta captura de imagen donde Sra. QUISPE CCORPA SANDRA VIKY, ingresa a la plataforma CUNA MAS DIGITAL y observa un video de acuerdo a su necesidad.

